

0000003



NOTARIA SEXTA
a cargo del Dr.
Héctor Vallejo Espinoza
EDIF. ATENAS
OFICINA 02
TELF.: 523 994

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
11	
12	OTORGADO POR: LA COMPAÑÍA CONSOLIDATED SUPPLY
13	MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A. CONSUPPLY.
14	
15	CAPITAL ANTERIOR: S/. 200.000.000
16	
17	
18	AUMENTO : S/. 200.000.000
19	
20	CAPITAL ACTUAL: S/. 400.000.000
21	
22	NUMERO DE COPIAS:
23	En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
24	republica del Ecuador hoy día miércoles veinte de enero
25	de mil novecientos noventa y nueve, ante mi el Notario
26	Sexto de éste Cantón, doctor Héctor Vallejo Espinoza,
27	comparecen: el señor John Rowan en su calidad de Gerente
28	

Héctor Vallejo Espinoza
Notario
C.O. 1113

General y el señor Norman V.G. Clarke en su calidad de

1 Presidente de la compañía Consolidated Supply Management
2 del Ecuador S.A. Consupply, los comparecientes son de
3 nacionalidad británica, de estado civil casados,
4 mayores de edad, portadores de sus Cédulas de Identidad,
5 a quienes conozco y doy fé y dicen: que elevan a
6 escritura pública el contenido de la siguiente minuta
7 que me entregan cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR**

8 **NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su
9 cargo sírvase hacer constar una más que contenga el
10 presente aumento de capital y la consecuente reforma de
11 estatutos de la compañía "**CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT**
12 **DEL ECUADOR S.A. CONSUPPLY.**", al tenor de las siguientes

13 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Concurren a
14 suscribir el presente instrumento público, el señor John
15 Rowan en su calidad de Gerente General y, el señor
16 Norman V. G. Clarke, en su calidad de Presidente de la
17 compañía **CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.**
18 **CONSUPPLY.**, y debidamente autorizados por la Junta
19 General de Accionistas celebrada el día 2 de diciembre
20 de 1998, según consta de la documentación que se agrega.
21

22 Los comparecientes son de nacionalidad británica,
23 casados y domiciliados en ésta ciudad. **SEGUNDA.-**

24 **ANTECEDENTE.-** a) Por escritura pública otorgada ante el
25 Notario Vigésimo del Cantón Quito, el trece (13) de
26 enero de mil novecientos ochenta y seis (1986), se
27 constituyó la compañía denominada Latchmoor Servicios
28

0000001

petroleros S.A., y consta inscrita en Registro



NOTARIA SEXTA
a cargo del Dr.
tor Vallejo Espinoza
EDIF. ATENAS
OFICINA 02
TELF.: 523 994

1 Mercantil, el veinte (20) de enero de mil novecientos
 2 ochenta y seis (1986). b) Por escritura pública otorgada
 3 ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el dieciseis
 4 (16) de diciembre de mil novecientos noventa y seis
 5 (1996), se procedió a cambiar la denominación de nombre
 6 Latchmoor Servicios Petroleros S.A. por la de
 7 **CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.**
 8 **CONSUPPLY.** Esta escritura consta inscrita en el Registro
 9 Mercantil, el tres (3) de marzo de mil novecientos
 10 noventa y siete (1997). c) La junta general universal de
 11 accionistas de dos (2) de diciembre de mil novecientos
 12 noventa y ocho (1998), decidió elevar el capital
 13 suscrito de la compañía en la cantidad de doscientos
 14 millones de sucres (S/.200.000.000), utilizando el rubro
 15 de compensación de créditos, con lo que el capital
 16 ascendería a cuatrocientos millones de sucres (S/
 17 400.000.000). **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Los señores John
 18 Rowan en su calidad de Gerente General y, el señor
 19 Norman V. G. Clarke, en las calidades que comparecen
 20 declaran: 1.- Que elevan a escritura pública el acta de
 21 dos (2) de diciembre de mil novecientos noventa y ocho
 22 (1998), que contiene la decisión de su única accionista
 23 de proceder a elevar el capital de la compañía de
 24 doscientos millones de sucres (S/.200.000.000), que
 25 tiene, a la cantidad de cuatrocientos millones de sucres
 26 (S/. 400.000.000) es decir, que se produce un incremento
 27
 28

Dr. Néstor Vallejo Espinoza
 NOTARIO QUITO

de doscientos millones de sucres (S/. 200.000.000) que

1 se lo cancela utilizando la cuenta "compensación de
2 créditos". 2.- Que como consecuencia del incremento de
3 capital resuelto por la junta de accionistas, se reforma
4 el artículo sexto de los estatutos, el mismo que, en lo
5 sucesivo dirá: ".ARTICULO SEXTO.- El capital suscrito
6 es de cuatrocientos millones de sucres (S/.400.000.000),
7 dividido en cuatrocientas mil (400.000) acciones
8 ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una,
9 numeradas del 0001 al 400.000 inclusive. 3.- Que la
10 nacionalidad de la única accionista es británica y que
11 su inversión tiene la calidad de extranjera directa.

12

13 ~~CUARTA.- Se agrega como documento habilitante de la~~
14 ~~presente escritura el Acta de la Junta Universal de~~
15 ~~Accionistas, celebrada el dos (2) de diciembre de mil~~
16 ~~novecientos noventa y ocho (1998). Usted señor Notario~~
17 ~~se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la~~
18 ~~plena validez del presente instrumento público. HASTA~~

19 ~~AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública~~
20 ~~con todo el valor legal, y que ha sido elaborada por el~~
21 ~~señor doctor Eduardo Morillo Oñate, con matrícula~~
22 ~~profesional número dos mil veinte y nueve del Colegio de~~
23 ~~Abogados de Quito. Para el otorgamiento de la presente~~
24 ~~escritura se observaron los preceptos legales del caso;~~
25 ~~y, leída que les fue la misma a los comparecientes~~
26 ~~íntegramente por mi el Notario, se ratifican en todas y~~
27 ~~cada una de sus partes; y, firman conmigo en unidad de~~
28



ARIA SEXTA
 argo del Dr.
 Vallejo Espinoza
 F. ATENAS
 FICINA 02
 .F.: 523 994

Dr. Héctor Vallejo E.
 NOTARIO 6to.
 CANTON QUITO

Dr. Héctor Vallejo E.
 NOTARIO 6to.
 CANTON QUITO

acto, de todo cuanto doy fé; así como de que los
 otorgantes me han presentado su respectivo documento de
 identificación como es su cédula de identidad.

[Handwritten signature]

SR. JOHN ROWAN

C.I. # 171605083-4

[Handwritten signature]

SR. NORMAN V. G. CLARKE

C.I. # 171113684 4

El Notario Dr. Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto

RECEIVED
 15 OCT 1970

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



CONSOLIDATED
SUPPLY
MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT

DEL ECUADOR S.A. CONSUPPLY."

Av. Amazonas 3655
y Juan Pablo Sanz
Edif. Antizana I, piso 8, Ofic. 803
Quito, Ecuador

P.O. BOX: 17-03-01491

Tel 593-2-435245
593-2-435262
Fax 593-2-435326

En la ciudad de Quito, el día de hoy dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, a las 12h, en las oficinas de la compañía, "**CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A. CONSUPPLY.**" ubicadas en la calle Amazonas No. 3655 octavo piso de esta ciudad de Quito, concurre la señora Liria Baca de Olalla, en representación de la compañía Latchmoor Base Services Ltd., poseedora de 200.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, es decir, que está representado el 100% del capital de la compañía que equivale a s/. 200'000.000.

Preside la reunión el señor Norman V.G. Clarke y hace las veces de Secretario, el señor John Rowan, en su calidad de Gerente General.

Constatado el quórum, el señor Presidente propone instalarse en junta universal toda vez que asiste la totalidad del capital suscrito, lo que es aceptado por unanimidad, y para ello, se acogen a lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías.

El Presidente pone a consideración de los concurrentes el único punto del orden del día cual es aumentar el capital suscrito y reformar los estatutos.

Aumentar el capital suscrito.- El señor Presidente explica que, en vista de las pérdidas del año 1997 y para cumplir con las leyes es necesario aumentar el capital para evitar una posible disolución de la compañía por parte del Organismo competente.

En consecuencia el señor Presidente, propone aumentar el capital en s/. 200.0000.000, a fin de alcanzar un capital suscrito de s/. 400.000.000, utilizando el rubro

5000005

compensación de créditos, en la cantidad de S/. 200.000.000, lo que es aprobado en forma unánime por los concurrentes.

Reforma de estatutos.- El señor Presidente manifiesta que, como resultado del aumento de capital, es preciso proceder a la reforma del artículo sexto de los estatutos sociales el que en lo sucesivo dirá:

"ARTICULO SEXTO.- El capital suscrito es de CUATROCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 400.000.000), dividido en 400.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del 001 al 400.000 inclusive."

Está reforma al Art. 6° es aprobada unánimemente.

Con éste incremento el cuadro de integración de capital queda conformado así:

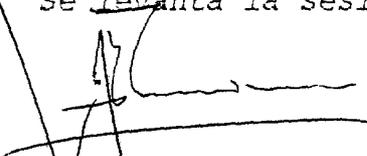
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL COMPENSACION CREDITO	CAPITAL PAGADO NUEVO CAPITAL	# DE ACCIONES
------------	----------------	------------------------------	------------------------------	---------------

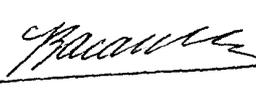
Latchmoor Base Services Ltd.	200.000.000	200.000.000	400.000.000	400.000
------------------------------	-------------	-------------	-------------	---------

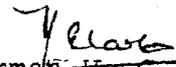
Después de una breve deliberación, la junta aprueba el cuadro de integración de capital que antecede y decide autorizar al representante legal para que proceda a la pertinente legalización tanto en la Superintendencia de Compañías como en los otros organismos que correspondan.

El señor Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del acta la misma que luego de ser escuchada su lectura por los asistentes, la aprueban por unanimidad y para constancia firman.

Se levanta la sesión a las 12h.30'


Sr. John Rowan
Secretario- Gerente
General


Sra. Liria Baca de Olalla
Representante de
Latchmoor Base Services Ltd


Norman V. G. Clarke
Presidente

Dr. Hector Coll. jo
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO



CONSOLIDATED
SUPPLY
MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A.

Quito, 24 de marzo 1998

Señor
Norman Victor Clarke Tempest
Ciudad.

Estimado señor Clarke,

Av. Amazonas 3655
y Juan Pablo Sanz
Edif. Antizana I, piso 8, Ofic. 803
Quito, Ecuador

P.O. BOX: 17-03-01491

Tel 593-2-435245
593-2-435262
Fax 593-2-435326

Cúmpleme comunicar a usted de manera oficial, que la Junta General de Accionistas de Consolidated Supply Management del Ecuador S.A. "Consupply", celebrada el 24 de marzo de 1998, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la compañía por un período de dos años contados a partir de esta fecha.

La compañía se constituyó el 13 de enero 1986, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía E., siendo legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de los mismos mes y año, sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 33 de los Estatutos Sociales. El cambio de denominación fue autorizado mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías # 363 del 19 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 493, Tomo 128.

Sírvase firmar al pie de la presente su aceptación.

Liria de Olalla
Secretaria Ad-hoc

Acepto la designación precedente y tomo posesión del cargo 24 de Marzo de 1.998.

Norman Victor Clarke Tempest
Presidente
171113684-4

El representante Legal de la compañía es el Gerente General



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2758 del Registro de Nombramientos Tomo 129 Quito, a 14 MAYO 1998
REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

0000007

Quito, 1 de abril de 1997

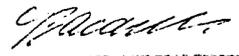
Señor
John Rowan
Ciudad

Estimado señor Rowan,

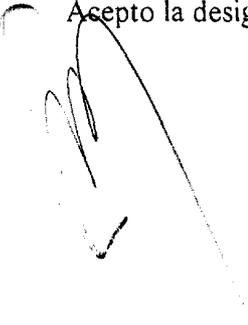
Cúmpleme comunicar a usted de manera oficial, que la Junta General de Accionistas de **Consolidated Supply Management del Ecuador S.A. "Consupply"**, celebrada el 17 de marzo de 1997, tuvo el acierto de designarlo **Gerente General** de la compañía por un período de **dos años** contados a partir de esta fecha.

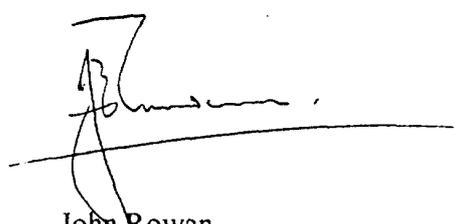
La compañía se constituyó el 13 de enero de 1986, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía E., siendo legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de los mismos mes y año. Sus principales deberes y atribuciones constan en el Art. 33 de los Estatutos Sociales. La compañía se constituyó con el nombre de **Louchoor Servicios Petroleros S.A.** -
Se le pide que se firme al pie de la presente su aceptación.

Dr. Héctor Salgado E.
NOTARIO 69.
CANTÓN QUITO

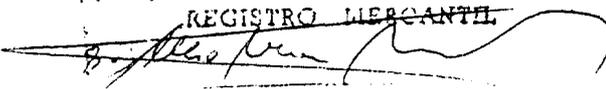

Liria de Olalla
Secretaria Ad-hoc

Acepto la designación precedente y tomo posesión del cargo.




John Rowan
Gerente General

El representante Legal de la compañía es el Gerente General.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1556 del Registro de Nombramientos Tomo 120. Quito, a - 4 ABR. 1997
REGISTRO MERCANTIL


hallada inscrito el nombramiento
GERENTE GRA otorgado por
CONSOFT LY a favor
 de **JOHN ROWAN**
 Quito, a S. de Agosto de 1997

Handwritten signature: Humberto Navas Dávila

Dr. Humberto Navas Dávila
 REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
 DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. **V 2133 1 1222**

NACIONALIDAD: **C/C BEATRIZ MONSERRAT COBOS**

ESTADO CIVIL: **SUPERIOR** APODERADO GENERAL

INSTRUCCIÓN: **NORMAN CLARKE**

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: **ALICE TEMPEST**

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: **QUITO MAYO 7 DE 1990**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO PICHINCHA 1989 D.EXT.**

FECHA DE CADUCIDAD: **B 1368972**

FORMA No. **B 1368972**

RECEBIDO

IMPRESION DACTILOSCOPICA

IMPRESION FOTOGRAFICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD No. **171113684-4**

NOMBRE Y APELLIDOS: **NORMAN VICTOR CLARKE TEMPEST**

FECHA DE NACIMIENTO: **6 DE FEBRERO DE 1935**

LUGAR DE NACIMIENTO: **BRADFORD INGLATERRA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO PICHINCHA 1989 D.EXT.**

FORMA No. **32058**

IMPRESION FOTOGRAFICA

IMPRESION DACTILOSCOPICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE identidad No. **171605083-4**

NOMBRE Y APELLIDOS: **JOHN EDWARD ROWAN**

FECHA DE NACIMIENTO: **13 DE NOVIEMBRE DE 1948**

LUGAR DE NACIMIENTO: **SCOTLAND**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO PICHINCHA 1997**

FORMA No. **26 19863 58632**

IMPRESION FOTOGRAFICA

IMPRESION DACTILOSCOPICA

BRITANICA No. **F 5353 2jul2**

NACIONALIDAD: **C.C. LINDA VOICE MOORE**

ESTADO CIVIL: **SECUNDARIA** APODERADO GENERAL

INSTRUCCIÓN: **EDUARDO ROWAN**

NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR: **BARBARA ELIZABETH ROWAN**

FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO 15 DE JULIO DE 1997**

FECHA DE CADUCIDAD: **15 DE JULIO DE 2009**

FORMA No. **C 1218065**

IMPRESION FOTOGRAFICA

IMPRESION DACTILOSCOPICA

Se otorgó ante mí, en fé de ello



NOTARIA SEXTA
a cargo del Dr.
Héctor Vallejo Espinoza
EDIF. ATENAS
OFICINA 02
TELF.: 523 994

1
2 confiero esta tercera copia, sellada y firmada en Qui-
3 to a veinte de Enero de mil novecientos noventay nueve

Héctor Vallejo Espinoza
Dr. HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
Quito - Ecuador

4
5
6
7
8
9

10 **R A Z Ó N :** En esta fecha tomé nota al margen de la
11 matriz de la escritura de constitución de "LATCHMOOR
12 SERVICIOS PETROLEROS S. A." otorgada ante el suscrito
13 Notario el 13 de enero de 1986, cuya denominación
14 cambió posteriormente por la de "CONSOLIDATED SUPPLY
15 MANAGEMENT DEL ECUADOR S. A. CONSUPPLY", de que,
16 mediante la escritura cuya copia antecede, la
17 Compañía ha procedido a aumentar su capital y a
18 reformar sus estatutos; actos que han sido aprobados
19 por el señor Intendente de Compañías de Quito
20 mediante Resolución número 99.1.1.1.00627 de 18 de
21 marzo de 1999 .- Doy fe .- Quito, marzo 23, 1999 .-

Dr. Héctor Vallejo E.
NOTARIO 6º.
CANTÓN QUITO

22



Guillermo Buendía Endara

23 Doctor Guillermo Buendía Endara
24 NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

25
26
27
28

RAZON:- En virtud de lo ordenado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.00627 de 18 de Marzo de 1.999, tome nota al margen de la matriz de 20 de enero de 1.999, de la aprobación del aumento de capital y reformas de estatutos de CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL CUADOR S.A. - CONSUPPLY/., quito, a quince de Abril de mil novecientos noventa y nueve.

[Handwritten signature]
D. HECTOR ESPINOZA
NOTARIO SEXTO
Quito, Ecuador

COPIA
1999



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número SEISCIENTOS VEINTE Y SIETE, DEL SR. INTENDENTE DE COMPARIAS DE QUITO, DE 18 DE MARZO 1999, bajo el número 896 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 85 del Registro Mercantil de veinte de enero de mil novecientos ochenta y seis, a fs 154 Vta., Tomo 117; y, 493 del Registro Mercantil de tres de marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs 765, Tomo 128.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " CONSOLIDATED SUPPLY MANAGEMENT DEL ECUADOR S.A. CDNSUPPLY ", otorgada el 20 de enero de 1999, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. HECTOR VALLEJO ESPINOZA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 27 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 28 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 0739.- Quito, a veinte de abril de mil novecientos noventa y nueve.- **EL REGISTRADOR.-**

